

**JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA Nº 27

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 13.30hs. del día 17 de abril de 2018, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. Nº 62/2018, para proceder al estudio del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 20243/2018 presentado por los Sres. Apoderados del Grupo de Electores "CONFLUIR", Mariana Butinof y Walter Rivarola, en el cual impugnan los padrones docentes aduciendo que presentan anomalías e irregularidades; Teniendo en cuenta:

- Que, los padrones fueron elaborados por la Secretaría de Gestión Institucional y enviados a la Junta Electoral de la Facultad;
- Que, quienes se encuentran en el mismo, al cierre de padrones 02 de abril de 2018 figuraban en sistema MAPUCHE;
- Que, todos los docentes "observados" ostentan el cargo del padrón donde figuran, a excepción de la Sra. UDA Adriana quien con posterior a esa fecha se aceptó la renuncia;
- Que, los docentes ZELADA y VOLONTE revisten el cargo de Profesoras Adjuntas de la Escuela de Nutrición;

Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE**: No hacer lugar a la presentación efectuada por los Sres. Mariana Butinof y Walter Rivarola, apoderados del Grupo de Electores "CONFLUIR", por los motivos expresados ut supra.-----

NOTIFÍQUESE.-----

Méd. Beatriz Ceruti

Abog. Eduardo Juarez

Prof. Dr. Marcelo Yorrio



Sra. Mariana Rahal



Cra. Soledad Márquez